

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Núm. 7064

MARTES 10 DE MARZO DE 1874.

Año XXV.

Suscripcion en Córdoba... (Por un mes... 8 rs. Por trimestre... 22 rs.)
Fuera de Córdoba... (Por un mes... 10 rs. Por trimestre... 28 rs.)

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su esclusivo interés.

SUPLICA.

El Gobernador de la provincia ruega encarecidamente a las señoras del caritativo vecindario de Córdoba, entreguen los trapos usados de que pudieren disponer para el objeto de hacer hilas en los establecimientos benéficos denominados Casa de Maternidad y Hospicio, donde los acogidos han de dedicarse a dicha tarea. Las voces imperiosas del patriotismo y de la humanidad demandan estos recursos, tan necesarios en momentos en que la patria ve correrá torrentes la sangre de sus hijos; y el Gobernador espera de las sensibles y piadosas Cordobesas que su voz no ha de ser desatendida.

Lista de donativos para allegar recursos con que dar término a la guerra civil.

	Reales.
Gobierno civil.	
Gobernador, Excmo. Sr. Don Eduardo de la Loma.	500
Secretario Sr. D. Francisco de P. Delgado.	200
Oficial Sr. D. Alonso Calderon y Ada.	50
Id. Sr. D. Federico Saenz y Gallego.	50
Id. Sr. D. Antonio Montero.	20
Auxiliar Sr. D. Joaquín Aumante.	20
Id. Sr. D. Antonio Zurbano.	16
Id. Sr. D. Salvador Perez.	10
Id. Sr. D. Manuel Beitran.	10
Escritor Sr. D. Ricardo Aumante.	10
Id. Sr. D. Rafael Zurbano.	10
Portero Sr. D. Juan José Espino.	10
Seccion de Fomento.	
Jefe Sr. D. José María Dominquez.	100
Oficial Sr. D. Miguel Erñeta.	50
Id. Sr. D. Emilio Sartorius.	50
Escritor Sr. D. José Navarro.	10
Id. Sr. D. Joaquín Otto.	10
Portero Sr. D. José Luna.	8
Cuerpo de orden público.	
Inspector primero D. Antonio Agustin Chamorro.	80
Id. tercero D. Diego Blanco.	20
Id. D. Manuel Brouert y Mortilla.	20
Vigilante primero D. José Imbernon.	10
Id. id. D. Antonio Perez Lopez.	10

Id. tercero Don Valentin Martin.	8
Id. D. Juan Serrano.	8
Id. D. José Diaz Bautista.	8
Id. D. Antonio Gómez Leiva.	8
Id. D. Ramon Sanchez.	8
Id. D. Miguel Hidalgo.	8
Id. D. Juan Prieto.	8
Id. D. José Esar.	8
Id. D. Manuel Rios.	8
Id. D. Antonio Garcia.	8
Id. D. Juan Vallejo.	8
Id. D. José Barbujo.	8
Id. D. Miguel Crispin.	8
Id. D. Rafael Serrano.	8
Id. D. Francisco Delgado.	8
Id. D. Rafael Córdoba.	8
Id. D. Juan Garcia Perez.	8
Id. D. Gregorio Ureña.	8
Id. D. Antonio Espinosa.	8
Id. D. Ildefonso Zapata.	8
Id. D. Adriano Macias.	8
Id. D. Miguel Guadix.	8
Suma.	1120

Córdoba 8 de Marzo de 1874.

Noticia oficial.

De la parte oficial de la *Gaceta* del 7 copiamos las noticias siguientes:
Provincias Vascongadas y Navarra. —El Presidente del Poder Ejecutivo continúa en Castro-Urdiales. En el ejército del Norte no ocurre novedad.
Cataluña. —El Gobernador militar de Tarragona da parte de que en la noche del 5 una faccion destacada de las de Tristany atacó a Valls con objeto de contener al batallon de Ceuta que allí se hallaba, mientras el grueso de las fuerzas enemigas cayó sobre Vendrell, cortando despues la línea férrea y telegráfica. Tan pronto como dicha autoridad tuvo conocimiento de este hecho hizo salir una columna en aquella direccion, habiéndose reñido los carlistas en cuanto tuvieron noticia de la marcha de esta fuerza.
Castilla la Vieja. —Segun participa el Gobernador militar de Oviedo, las facciones de Mila y Santa Clara fueron batidas en Tineo por el Teniente Coronel Martinez Castelar, causándole ocho muertos, algunos heridos y 13 prisioneros, cogiéndose además cinco caballos con sus monturas y 148 pesetas, papel sellado y bastantes municiones, sin que por nuestra parte haya habido bajas.
Castilla la Nueva. —El Gobernador militar de Toledo participa que el teniente de la reserva de Ciudad-Real, destacado en la Puebla de Montalban con una pequeña fuerza del ejército y voluntarios, ha capturado en una casa de dicho término una partida de cinco carlistas, cogiéndoles además tres caballos y algunas armas.
Granada. —El Gobernador militar de Jaen manifiesta que en Aldeague-

mada estuvo ayer una partida de 20 hombres a pié é igual número montados, cuyo jefe se titula el Toro, y se cree sea cantonal, llevándose de dicho pueblo dos caballos y algunas raciones. Dicha faccion se halla perseguida muy de cerca por fuerzas de ejército y guardia civil, que muy pronto la alcanzarán y batirán.

Publica la *Gaceta* del 7 los decretos para que cesen en sus cargos de general en jefe del ejército del Centro y director general de Caballería respectivamente, los tenientes generales don José Lopez y Domínguez y D. Antonio Lopez de Letona, y nombrando para el segundo de dichos puestos al teniente general D. Ramon Gomez Pulido. Dichos decretos están expedidos desde Santander con fecha 4 del actual.

Por decreto de 27 de febrero, que publica la *Gaceta* del 7, se concede al ministerio de Estado un suplemento de crédito de 34.833 pesetas 38 céntimos, con destino al pago de las dotaciones del personal y material del tribunal de la Rota, correspondientes a los meses de marzo a junio de 1873, ambos inclusive.

Se conceden asimismo al referido ministerio dos créditos extraordinarios de pesetas 99.500 y 5.000, para las dotaciones del personal y material respectivamente del mismo tribunal devengados y que se devenguen en el actual año económico.

Noticias.

NACIONALES.

De la *Gaceta* de Madrid y de la *Correspondencia de España* copiamos las noticias siguientes:
—Ayer se acordó en consejo que el ministro de la Guerra publique un decreto dando instrucciones para la percepción de donativos. Las sumas que se recauden en numerario serán percibidas por los recaudadores del Banco, y los efectos ingresarán en la administración ó sanidad militar, segun su clase, para disponer de ellas como al servicio convenga.
—Recorre la provincia de Albacete una partida de ladrones compuesta de 17 presidarios, de los que puso en libertad la ex-junta cantonal de Cartagena.
—De Irún se ha mandado retirar el destacamento de tropas del ejército.
—Los comisarios régios para las exposiciones anuales internacionales de Londres acaban de manifestar que la seccion de vinos que ha de haber en la inmediata, se destina a que el público, y el comercio en particular, conozcan

prácticamente las buenas cualidades de los diversos vinos del globo, lo cual favorece tanto al productor como al comerciante y al consumidor.

—Hoy recibimos el correo ordinario de la isla de Cuba, cuyas fechas alcanzan al 15 de febrero:

—Habian causado en la Habana un celente efecto en todos los amantes de la integridad española, las disposiciones extraordinarias del capitán general Sr. Jovellar.

—El día 2, a las nueve y media de la mañana, entró en el puerto de la Habana la fragata de guerra *Arapiles*, habiendo tardado nueve dias en su viaje desde Nueva-York, por consecuencia de vientos contrarios.

—El gobierno de Méjico ha nombrado para representar la vecina república en España, al general Corona. La prensa de la capital de dicha república aplaude el espresado nombramiento.

—Acerca de las operaciones militares en la isla de Cuba, los periódicos no contienen cosa importante.

—El *Orden* niega que el Sr. Castelar piense celebrar la reunion de que estos dias se ha hablado. Nosotros solo sabemos que algunos republicanos lo desean.

—Indica algun colega la posibilidad de que el general Moriones deje el mando de las tropas del Norte, para dedicarse a la curacion de la enfermedad que sufre en la vista, y que le tiene muy molesto. Tambien nosotros hemos oido algo que confirma la noticia anterior.

—Escriben de Teruel con fecha 2, al *Diario de Avisos* de Zaragoza, que la cuestion palpitante en aquella capital era el rumor de que las facciones trataban de ir sobre ella, cosa que no pudo realizar Cabrera con sus aguerridas huestes.

En su virtud, el domingo se celebró una gran reunion de autoridades con los jefes y oficiales de la Milicia, acordándose, para coajurar el peligro por todos reconocido, el nombramiento de una comision que marchase sin demora a Madrid a pedir armas, municiones y un batallon. Parece que forman parte de la comision el alcalde y el ex-diputado Sr. Muñoz Nougués, y que para su apoyo la acompañara el gobernador civil.

En Teruel, sin embargo, dice el corresponsal que hay sobra de armas y de gente para su defensa. Teruel, atendida su posicion y las fortificaciones que hoy tiene, puede defenderse con los 200 guardias civiles que hay de guarnicion y con 600 voluntarios si fuesen atacado.

—El conflicto de la huelga general que se habia declarado hace algunas semanas en la industriosa villa de Sa-

lent, y que terminó merced a la interencion del señor gobernador civil de Barcelona, reconoció por causa la exigencia de los obreros de que los fabricantes no pudiesen contratar mas que a individuos originarios de aquella villa, a cuya imposicion se negaban a suscribir los dueños de los establecimientos industriales.

—El alzamiento del bloqueo de la costa de Cantabria estaba acordado en principio, como hace ya muchos dias anunciamos, para primeros de este mes, época en que por entonces se suponía ya que estarían batidos los carlistas que sitian a Bilbao.

Impulsaba al gobierno a tomar esta medida las reclamaciones de los comerciantes y autoridades de los pueblos a quienes el bloqueo afectaba; y como estas reclamaciones han continuado y aumentado, y en el estado actual de los asuntos de la guerra del Norte el bloqueo no parecia imprescindible, el ministerio no ha tenido inconveniente en publicar el decreto que ayer apareció en la *Gaceta*, sin que en ello influya otra presion que la del interés de los pueblos que lo pedían.

—A las ocho de la mañana de hoy han sido puestos en capilla en Benavente (Zamora) los reos sentenciados a pena capital por delitos comunes.

—Hoy se ha recibido un telégrama de Cuba diciendo que se ha confirmado la muerte del jefe de los insurrectos Céspedes, de que hace ya tiempo se habló. En el mismo telégrama se da cuenta de una visita hecha por el capitán general Sr. Jovellar al comodoro norteamericano a bordo de un buque allí llegado.

—El Consejo de Estado ha devuelto ya informada la consulta relativa a la preconizacion del Sr. Puig, obispo de Puerto-Rico, que como otros, fué nombrado sin llenar los requisitos que exigen las regalías de la nacion. Segun nuestras noticias hay en este asunto un expediente reservado que será preciso tener a la vista cuando se resuelva esta cuestion, que ofrece un gran importancia.

—Los refuerzos que el gobierno ha enviado al Norte ascienden a la importante cifra de 16000 hombres.

—El brigadier Sr. Salamancas, que opera en Tarragona, parece que ha pedido su relevo, segun dice un colega.

—El gobierno de la república ha recibido una invitacion del de Italia, para si España quiera concurrir con sus productos a la exposicion general de horticultura y botánica que ha de verificarse dentro de poco tiempo en Florencia.

—Es de todo punto inexacta la noticia que publicó dias pasados un colega

— 12 —
pues, un forastero. Estamos infestados de vagabundos, de mendigos... No hay dia en que no se presenten en la alcaldía pidiendo socorros, hombres de aspecto patibulario.
El campesino aprobaba con un movimiento de cabeza.
—Eso creo yo, dijo. Y la prueba es que al venir pensaba que despues de llamar al médico haria bien quizas en prevenir a la justicia...
—Es inútil, interrumpió Mr. Seneschal, es cuido a mi me corresponde. Antes de diez minutos estaré en casa del procurador de la República... Vimos, apresurada vuestra cabalgadura, y decid a Mad. de Claudieuse que os seguimos.
En su vida administrativa nunca el alcalde de Salatierra se habia sentido así tan rodamente. Perdía la cabeza, ni mas ni menos que aquel famoso dia en que de improviso le habian caido encima novecientos móviles que alimentar y alejar. Sin la ayuda de su esposa no hubie-

— 13 —
ra acertado a vestirse. Así fué que terminaba de arreglarse cuando su criado regresó.
El bravo mozo habia practicado todas sus comisiones, y ya a lo lejos oíase el sordo redoble de la generala.
—Ahora, engancha, le dijo Mr. Seneschal; que el coche esté delante de casa para cuando vuelva.
La poblacion se hallaba toda alarmada. En cada ventana una cabeza asomaba, curiosa ó aterrada. Por todas partes se oían puertas cerradas bruscamente.
—Dios mio, pensaba el alcalde, con tal que encuentre a Daubigeon en su casa!...
Sucesivamente procurador imperial, despues procurador de la República, Mr. Daubigeon era un de los mayores amigos de Mr. Seneschal.
Era hombre de unos cuarenta años, de mirada perspícaz y faz sonriente, y habíase obtenido en permanecer soltero, alabándose por ello constantemente.

— 16 —
Equam, memento, rebus in ardiis Servare mentem.
—Unos malhechores han incendiado a Valpinson, interrumpió el alcalde.
—¡Qué me decís! ¡Gran Dios!
O Jupiter, quod verbum audis...
—Víctima de una cobarde tentativa de asesinato, el conde de Claudieuse muere tal vez en este momento.
—¡Oh!
—El tambor que oís reune a los bomberos, a quienes voy a enviar a combatir el incendio, y si me presento en vuestra casa a esta hora es oficialmente para denunciar el crimen y pedir buena y pronta justicia.
No era preciso tanto para helar todas las citas en los labios del procurador de la República.
—¡Bastal dijo vivamente, Venid,

— 9 —
enseguida por todas partes... Irás inmediatamente a casa del capitán Parenteau, le explicarás lo que es y le rogás que tome la llave del depósito de bombas en la alcaldía, en el cuarto del conserje... ¡Espera...! Hecho esto volverás aquí y engancharás... ¡Fuego en Valpinson...! Yo iré con los bomberos... ¡Vamos, corre, llama a las puertas, grita ¡fuego...! ¡Que se reúnan en la plaza del Mercado Nuevo...!
Y el criado se alejó con toda la rapidez de sus piernas.
—En cuanto a vos, repuso Mr. Seneschal dirigiéndose al campesino, montad en vuestra bestia y andad a tranquilizar a Mr. de Claudieuse, que no se apaque, que redoble los esfuerzos, los socorros van al punto...
Pero el campesino no se movía.
—Antes de volver a Valpinson, dijo, tengo una comision que hacer en el pueblo.
—¡Hél? Qué habeis dicho...?
—Es preciso que bique para lle-

de la mañana, refrestate al nombramiento de una nueva comisión para examinar en Londres las prendas de vestuario que por la industria inglesa se están construyendo para nuestro ejército. El director general de infantería no ha propuesto ni menos llevado a cabo el nombramiento en cuestión, que, en todo caso, al gobierno exclusivamente correspondía resolver.

—Leemos en la *Voz montañesa* de Santander, correspondiente al día 4:

«Con referencia á viajeros que nos merecen crédito, sabemos que los carlistas hacen grandes parapetos de defensa en las líneas de Somorrostro y en todas direcciones, disponiéndose, al parecer, á jugar el todo por el todo en el primer choque que sostengan con nuestras tropas. El fuego de cañón, aunque lento, no ha cesado desde el día 26 por nuestra parte, dificultando las obras de resistencia que trata de levantar el enemigo, que de cuando en cuando y muy débilmente contesta á nuestras baterías con alguna descarga de fusilería.»

—El inspector general de carabineros, Sr. Gaminde, piensa tomar enérgicas disposiciones á fin de castigar severamente á los individuos de tan benemérito instituto que alegaren cualquier pretexto para no salir á campaña.

—El capitán general que era de Puerto-Rico, Sr. Primo de Rivera, se halla en París, donde se ha presentado al encargado de negocios de España, para ofrecer por su conducto al gobierno sus servicios.

—Hoy hemos recibido los periódicos de Puerto-Rico que alcanzan hasta el día 8 del pasado. El *Boletín Mercantil* del 3, dice lo siguiente:

«El general Primo de Rivera se ha embarcado el mismo día 2 en que llegó el general Sanz, sin entregarle personalmente el mando ni darle siquiera. A las once se fué á bordo del «Pizarro», sin que nadie sino unos dos ó tres amigos personales suyos le acompañasen.»

Por disposiciones que publica la *Gaceta* habían sido disueltas todas las reuniones y sociedades políticas en las que de palabra y obra se conspira contra la seguridad pública, contra los altos y sagrados intereses de la patria, contra la integridad del territorio y contra el poder constituido.

También habían sido disueltos los ayuntamientos de la isla y la diputación provincial.»

ESTRANJERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Londres, 5.—Hoy ha vuelto á abrirse el parlamento.

El antiguo presidente ha sido reelegido sin oposición. El Sr. Gladstone le ha felicitado con este motivo.

El discurso de la reina será leído el 9 de marzo.

Londres, 6.—La asamblea de tenedores de fondos extranjeros ha aceptado las proposiciones del gobierno español relativas al pago de los cupones vencidos.

Versalles, 5.—Asamblea.—El señor Christophle pide interpelar al gobierno acerca de los artículos publicados por el periódico «El Figaro» atacando á la Asamblea.

Se ha acordado que mañana se discutirá dicha interpelación.

Ha terminado en París la vista del proceso seguido á consecuencia de las reclamaciones de las hijas del polaco Naundorff, pretendiendo que su padre era el delfín de Francia.

Toda la vida del polaco Naundorff prueba haber sido un aventurero que ha encontrado, entre otras, esta mina que explotar. En su juventud se le vé errante por toda Europa, yendo también á América haciendo valer su tipo borbónico y lo misterioso de su origen. Cuando en 1818 los Borbones ocupan ya el trono de Francia, este hombre, que se decía hijo de Luis XVI, se casa, sin embargo, en Spandau con una mujer oscura, y diez años después es preso en Silesia como monedero falso. No paran aquí sus aventuras, y el que debíase el rey cristianísimo, funda en 1838 en Londres una nueva religión, diciéndose inspirado por los ángeles, hasta que sus sectarios piden también su prisión, muriendo tristemente en 1845.

La sentencia condena á los reclamantes en las costas del proceso, y se reserva ser más severa si en lo futuro siguiesen usurpando un nombre régio.

El *Morning-Post* de Londres, que tiene siempre excelentes noticias diplomáticas, publica el siguiente telegrama, fechado en Berlín el 26 de febrero:

«El duque de Osuna, grande de España, que se encontraba aquí hace algunos días en misión confidencial en nombre del gobierno español para solicitar de la corte imperial el reconocimiento oficial del gobierno presidido por el duque de la Torre, ha partido para San Petersburgo, encargado de la misma misión. Se ignora si el duque ha tenido un éxito feliz en su negociación cerca del gobierno del imperio.»

El magnífico diamante Orloff, que adorna el cetro del emperador de Rusia, pesa 193 quilates. Fué comprado por el conde de Orloff, que pago por él más de 68 1/2 millones de reales para regalarlo, como así lo hizo, á la emperatriz Catalina, que no quiso adquirirlo, cuando se lo ofrecieron en venta, por no invertir en una alhaja una suma tan considerable.

Acaba de descubrirse en Nueva Zelanda un enorme criadero de carbon de piedra blanco, fibroso, de fácil combustión y que arde con poca llama y sin humo. Es una especie de lignita que debe su blancura á la falta de betún, según la opinión de peritos.

Ha muerto últimamente en Inglaterra, á la avanzada edad de 92 años el incomparable grabador de paisaje, señor John Pyle, titulado en toda Europa «padre del arte»

Gaceta.

—Una vaca juguetona.—Si el lector viera en medio del día una vaca corriendo por los tejares y que acometiendo á dos eclesiásticos les hiciera huir y salvarse el uno por piernas, como ahora se dice, y el otro subiendo á la verja de un hermoso jardín, y vieran

que al día siguiente la misma vaca ponía en precipitada fuga á unas señoras en el mismo sitio, y que además se entraba como por su casa por la calle del Gran Capitán, de seguro no diría que estaba en una capital de provincia de la importancia de Córdoba, ni aun siquiera en un pueblo de la celebridad de Cobejo. Pues todo esto ha sucedido el Viernes y Sábado anteriores, y otras cosas más que no decimos por no dar al asunto un colorido más fuerte.

—Causa.—Hoy se ve ante el jurado la causa instruida en Lucena contra Juan José de la Torre y Prieto, conocido por Zapata, por el delito de homicidio, en la que hará la defensa del procesado el Sr. D. Francisco Javier Valdelomar y Picada, Barón de Fuente de Quinto.

—El vigía.—Todos los pueblos padecen de una enfermedad, y Córdoba una sufre muy aguda—por la falta de... las losas.

—Estreno.—Esta noche se pondrá en escena en el Gran teatro la zarzuela nueva *La Favorita*, que no se ha representado en esta capital.

—Lista.—En su lugar publicamos la de la suscripción que para las necesidades de la guerra se ha abierto en esta capital, y que nos ha sido remitida con este objeto.

—Resultado.—Ayer fué condenado por el tribunal del jurado de esta capital Nicolás Morales y Galán, por muerte dada á Pedro Castro Putido en Villaviciosa en el mes de Febrero del año anterior, á siete años de prisión. Pesaba contra él una acusación de homicidio, penado con reclusión temporal de doce á veinte años. Fué su abogado defensor el Licenciado D. Rafael García Lovera.

—Alojamientos.—Anteanoche entraron en esta capital muchos quintos, cuya procedencia ignoramos, aun cuando nos aseguran venían de Galicia, los que produjeron con su alojamiento el necesario conflicto. Nos parece que el municipio que arragara lo necesario para evitar al vecindario esta carga tan molesta, haría un gran bien á sus administrados, y evitaría escenas como las que anteanoche presenciáramos, al ver á aquellos infelices, sin la práctica que después se adquiere con el tiempo, andando de acá para allá, y sin encontrar donde colocarse, por más que los vecinos compadecidos de aquella desdicha no solo no rechazaban, sino que acogían aun á aquellos que no les iban destinados.

—Buen rato.—Anteanoche tuvo lugar en el Casino Industrial la primera reunión familiar de las que tenemos anunciadas. Se cantaron por varios jóvenes un terceto, un coro de «Sonambula» y otro de «Lucía de Lammermoor», cuya repetición fué pedida entre aplausos. La concurrencia fué escogida y numerosa, y todo salió muy complacido del buen rato.

—Bien venidos.—Ha llegado anteayer á esta población la familia del digno Gobernador militar señor Gomez.

—Debut.—Mañana dará su primera representación en el teatro del Recreo la compañía de zarzuela del señor Cuena, con la preciosa zarzuela el *Juramento*.

—Gracias.—Se están arreglando en la plazuela de San Felipe unas bal-

dosas que estaban en disposición de matar á cualquiera. Se conoce que al piao le ha llegado su hora.

—Va bien.—Asistimos diariamente á las confesiones y vistas que se celebran por el Tribunal del Jurado, presidido por la sección de señores Magistrados que componen el Tribunal, de quien es digno presidente, como mas antiguo, el Sr. D. José Arroquia, y podemos asegurar á nuestros lectores que no cabe mayor actividad que la desplegada en dichas sesiones jurídicas. Ni un solo día se ha perdido, mejor dicho, ni un solo momento, apesar de la jubilación del Sr. Crooke, puesto que se nota en la celeridad con que se provee y en la prontitud con que se cumplen las providencias, la ilustrada dirección de los señores Magistrados y el deseo que les anima de que se causen los menos perjuicios posibles á los jurados, testigos y demás, que necesariamente han de auxiliar á la recta administración de justicia. Debemos consignar también que contribuye al buen resultado la laboriosidad y especiales conocimientos del Secretario del tribunal Sr. Sanchez Guerra, y al celo é incansable solicitud del oficial de Sala del mismo señor Osuna. Con lo dicho dejamos contestado á un suelto del *Diario Español* del día siete del corriente, lamentando, como dicho periódico, la jubilación de un magistrado tan probo como lo es el señor don Ramon Crooke, que tan buenos servicios ha prestado y aun podía prestar á la magistratura española.

—Asamblea.—Para la próxima primavera se proyecta el convocar una Asamblea general de «La Liga de contribuyentes», en vista del gran desarrollo que ha tenido últimamente esta asociación.

—Efemérides.—Hoy.—1760.—Nació en Madrid D. Leandro Fernandez de Moratin.—716.—Los godos refugiados en Asturias proclamaron por rey al infante D. Pelayo.

—A una que canta.—Eres muy guapa, muy linda,—tienes gracia, y cantas bien,—pero te vas y me dejas y vuelves cuando yo sé.

—Bocanegra.—Ha sido muy aplaudido el espadá corrote de este nombre en la primera corrida de toros de Madrid.

—Tableau.—Un maestro de escuela, á quien un sobrino suyo había robado un excelente bacalao de Escocia, reprendió al joven, diciendo:—¿Qué mereces por un atrevimiento semejante? di, ¿qué mereces?—¿Que he de merecer, no, después de haber comido tanto bacalao? que me dé usted un vaso de vino.

—Un plazo.—El repartimiento para enjugar el déficit municipal que los presupuestos ordinarios acusan, se halla de manifiesto por diez días en Montilla para que se presenten reclamaciones.

—Ya irán creciendo.—El número de sacerdotes católicos en Inglaterra, según el *Almanaque Católico*, es el cetero regular como el secular, se ha aumentado en mil ochocientos setenta y tres, y llega á la cifra de mil ochocientos noventa y tres en la Inglaterra propiamente dicha; el de las capillas é iglesias á mil doscientos cincuenta y tres. Hay ochenta y seis conventos de frailes, doscientos setenta y ocho de

monjas, veinte y un gimnasios y mil doscientas cuarenta y tres escuelas. Las diócesis son veinte. Profesan la religión católica treinta y tres pares, setenta y siete barones, seis individuos del Consejo privado de la reina y treinta y siete diputados de la Cámara de los comunes.

—Fritolera.—El día cinco de este mes llegó á París dirigido al barón de Rothschild un buito, contenido en una barra de oro de valor de dos millones de francos, ó sean 7.600.000 reales. Me convendría mucho recibir semejante coli para estos días.

Administración económica de la provincia de Córdoba.

El ilmo. Sr. Director General de Contribuciones con fecha 5 del mes actual dió á esta Administración lo siguiente:

«Vista la sentencia dictada por el Tribunal Supremo de Justicia en 21 de Setiembre último, relativa á la forma en que debe exigirse á los contribuyentes el importe del apremio de primer grado cuando no hayan satisfecho sus cuotas dentro del plazo pre fijado al efecto: Vistos los artículos 8, 16, 19, 20 y 21 de la Instrucción de 3 de Diciembre de 1869 y la orden de este Centro Directivo de 25 de Junio pasado: Considerando que con arreglo á los artículos 19, 20 y 21 de aquella Instrucción, para exigir al contribuyente el recargo ó apremio de primer grado, es necesario que recarga providencia en la relación de deudores á que se refiere el primero de los citados artículos, y que se notifique dicha providencia por medio de papelita firmada por quien la hubiera acordado al mismo contribuyente ó en su defecto á cualquiera individuo de su familia ó servicio mayor de edad: Considerando que los recargos fijados en el referido apremio constituyen la reintegración del ejecutor encargado de la notificación, y que cuando esto no se verifica, no se han devengado dichos recargos, ni de exigirse al contribuyente podrían tener aplicación legal: Considerando, por último, que al administrarse el pago sin recargos después de transcurrido el plazo de Instrucción, se proroga en manera alguna este plazo, toda vez que la recaudación puede deberse á las conmutaciones del apremio inmediatamente después de este guido, y que si deja de verificarse oportunamente la demora no debe imputarse al contribuyente sino á los agentes de la cobranza que están obligados á llevar á efecto el procedimiento dentro de los términos establecidos; esta Dirección General ha acordado manifestar á V. S. que sea exigible al contribuyente el importe del apremio de primer grado, cuando haya sido notificada en forma por el Comisionado ejecutor la providencia que lo autorice según se prescribe por la mencionada Instrucción de 3 de Diciembre de 1869.»

Al propio tiempo la Dirección en carga á V. S. disponga se inserte esta orden en el «Boletín oficial» de la provincia, á fin de que llegue á conocimiento de los contribuyentes de la misma y demás empleados á quienes compete lo que he acordado se inserte en este periódico en cumplimiento de lo que dicha orden me previene y con el

—La señora de Claudiense, respondió el aldeano con marcado acento de veneración, estaba en la alquería arrodillada cerca del señor conde, lavando sus heridas con agua fresca... Las dos señoritas estaban también allí...
—Mr. Seneschal temblaba.
—¿Se ha cometido, pues, un crimen, murmuró?
—Seguramente.
—¿Por quién? ¿Con qué objeto?
—¡Ah! ¡Eso...!
—Mr. de Claudiense es muy colérico, es cierto, muy violento, pero es el mejor y el mas justo de los hombres, todo el mundo lo sabe...
—Todo el mundo.
—Solo ha hecho bien en el país.
—Nadie osaría decir lo contrario.
—En cuanto á la condesa...
—¡h...! dijo vivamente el aldeano, es la santa de las santas.
El alcalde trataba de aclarar el hecho.
—El culpable, prosiguió, era...

varle con mango á Mr. Seignebois, el médico...

—¡El doctor...! ¿Hay, pues, algun herido?

—Sí, el amo, Mr. de Claudiense.

—¡Imprudente...! Se habrá lanzado al peligro, según su costumbre...

—¡Oh! no. Es que he recibido dos tiros de fusil.

Poco faltó para que el alcalde de Salvatierra no dejase caer la palmaria que conservaba en la mano.

—¡Dos tiros de fusil...! exclamó.

—¿Dónde? ¿Cuándo? ¿Cómo? ¿De quién?

—¡Ah! yo no sé.

—Sin embargo.

—Todo lo que puedo decirles, es que se le ha llevado á una alquería donde el fuego no había llegado todavía. Allí le he visto yo estendido sobre un montón de paja, blanco como un lienzo, con los ojos cerrados y todo cubierto de sangre...

—¡Dios mío...! ¿Estaría muerto?

—No lo estaba cuando yo partí.

—¿Y la condesa?

Despertado sobresaltadamente como todo el mundo, apresurábase á vestirse para correr á su puesto, cuando su vieja ama de llaves entró á anunciarle la visita de Mr. Seneschal.

—Que entre, dijo, que entre, Y así que el alcalde apareció:

—Vendreis á decirme, continuó, qué causa hay para todo ese tumulto, esos gritos y esos toques de tambor:

Clamor que virum, clangor que tubarum.

—Sucede una espantosa desgracia, exclamó Mr. Seneschal.

—Tal era su acento, que se hubiera jurado ser él la víctima. Y tal fué la impresión de Mr. Daubigeon, que dijo:

—¿Qué es eso, querido amigo? ¿Quid? Valor, ¡ospital sangre fría... Acordaos de que el poeta aconseja que se conserve en la adversidad el ánimo sereno;

En Salvatierra se decía que no tenía ni el carácter ni el exterior de su severa profesión.

A decir verdad, se le estimaba mucho pero reprochábale amargamente su filosofía optimista, su descuidada buena fé y sobre todo su negligencia, que según se decía, degeneraba en culpable inercia que alentaba el crimen.

El mismo se acusaba de no poseer el fuego sagrado, y según su expresión, de robar á la severa Themis todo el tiempo posible para dedicarlo á las musas familiares.

Coleccionista distinguido, tenía pasión por los libros buenos, las ediciones raras, las encuadernaciones bellas, los grabados, y la mejor parte de sus diez mil francos de renta invertíase en sus libracos queridos. Erudito de la antigua escuela, profesaba á los poetas latinos, á Virgilio y Juvenal, y sobre todo á Horacio, un culto que se manifestaba en sus citas frecuentes.

fin de que tenga la publicidad que se ordena.

Córdoba 9 de Marzo de 1874. — Rafael Padilla y Parejo.

Alcaldía popular de Córdoba.

Recaudado por arbitrios sobre especies de comer, beber y arder en el día de la fecha.

Table with 3 columns: Secciones, Pts., Cts. Rows include Central, Primera, Segunda, Tercera, Cuarta, Matadero, and Total.

Córdoba 7 de Marzo de 1874. — J. R. Sanchez.

Recaudado por arbitrios sobre especies de comer, beber y arder en el día de la fecha.

Table with 3 columns: Secciones, Pts., Cts. Rows include Central, Primera, Segunda, Tercera, Cuarta, Matadero, and Total.

Córdoba 8 de Marzo de 1874. — J. R. Sanchez.

Hoy. — El Santo Angel de la Guarda.

JUBILIO CIRCULAR. — Hoy en la Iglesia Auxiliar de San Basilio, por doña Rafaela Ayala, en sufragio del esposo don Manuel Bolaño.

Hoy a las diez y media de la mañana, se celebrará en la Iglesia del Juramento del Señor San Rafael una solemne función con Te Deum en acción de gracias a el Santo Arcángel, costeada por una devota, en la que predicará el Sr. D. Antonio Perez y Córdoba.

Hoy sexto día de la solemne no-

vena que a las cuatro y media de la tarde se celebra en la Iglesia auxiliar de San Basilio, a el Gran padre de los pobres San Juan de Dios.

— Los asociados a la Corte de María visitarán hoy la imagen de Ntra. Sra. de Loreto, en la Encarnacion.

Espectáculos.

GRAN TEATRO DE CORDOBA.

Zarzuela Arderius. Funcion para hoy. — 16 de abono. — A beneficio del público. — Primera representación de la zarzuela bufa en 2 actos, nominada: La Favorita. — Por primera vez la zarzuela mitológico-burlesca en dos actos, El joven Telémaco. — A las ocho.

Correspondencia particular del DIARIO DE CORDOBA.

Madrid 7 de Marzo de 1874. Señor Director del DIARIO DE CORDOBA.

Mi querido amigo: Las cuestiones de Hacienda tienen el privilegio de llamar la atención pública y de preocupar, hoy más que nunca, pues es muy importante la remesa de recursos con que atender a los gastos de la guerra, con cuyo objeto se habla de una operación de crédito que prepara el Sr. Echegaray.

El Ministro de Hacienda no ha podido celebrar hoy la reunión anunciada con los representantes de los Bancos de provincias, y en su defecto están citados para mañana para una conferencia que tendrá el carácter de resolutoria. La mayor parte de aquellos persisten en combatir dicho proyecto; pero a su vez el Gobierno está también resuelto, si en la conferencia de mañana no llegan a un acuerdo definitivo, a publicar un decreto que limite de tal manera las facultades de los Bancos de provincias, que hará casi nulas sus operaciones, conduciéndoles a una ruina segura. Ante el temor de semejante medida se aseguraba esta tarde que los represen-

tantes de dichos Bancos han de cejar en sus propósitos, llegado al fin en la junta de mañana a una comun inteligencia.

Escasean las noticias, y toda la atención se halla fija en el Norte.

El General Serrano ha manifestado hoy al Gobierno el estado y posiciones de los dos ejércitos, de la República y el carlista; según opinión del Presidente del Poder Ejecutivo hay todavía mucho que hacer para emprender de nuevo las operaciones, pues dado el número del enemigo y sus posiciones es preciso atacar todos los cabos y reunir cuantos elementos sean necesarios para asegurar el éxito de tan delicada empresa; por tanto, los impacientes deben tener calma, pues según nuestras noticias las operaciones ofensivas no podrán emprenderse por lo menos hasta la semana entrante.

Paréceme que el Gobierno piensa tomar energicas medidas, y como principio de ellas hoy la acordado la suspensión por tiempo indefinido de los periódicos carlistas que se publican en Madrid, y se cree que esta medida se hará extensiva a provincias.

Tengamos, pues paciencia por algunos días, que los sucesos gravísimos que se preparan han de recompensar con creces de esta quietud, hoy a los aficionados a fuertes mociones.

El corresponsal.

De la parte oficial de la Gaceta del 8 copiamos las noticias siguientes:

Provincias Vascongadas y Navarra. — El Presidente del Poder Ejecutivo llegó ayer a Somorrostro.

Cataluña. — Según participa el capitán general, el brigadier Ciriot batió ayer en las Garrigas a 1.600 hombres de las facciones Muet y Galcerán, causándoles pérdidas de consideración.

No se han recibido mas despachos referentes a la insurrección carlista.

La Gaceta del 8 no contiene ningun decreto ni disposición de interés general.

De la Gaceta de Madrid y de la Correspondencia de España copiamos las noticias siguientes:

Versalles, 6. — Asamblea. — El diputado Sr. Christophle esplanando su in-

terpelacion censura al ministerio que con parcialidad deja atacar al mariscal Mac-Mahon y a la Asamblea.

El duque de Broglie rechaza esta acusacion y dice que el gobierno hará respetar los acuerdos de la Asamblea.

La orden del día a favor del gobierno queda aprobada por 388 votos contra 311.

Londres, 7. — La Bolsa está cerrada.

Se han recibido telegramas de Woltey fechados del 9 de febrero, anunciando que la ciudad de Coomasie ha sido tomada e incendiada por las tropas inglesas.

El rey de los Ashantés ha huido.

Han empezado las negociaciones para la paz.

Han sido destinados al ejército del Norte tres coroneles, seis tenientes coroneles, doce comandantes, 40 capitanes, 48 tenientes y 52 afeeres.

— Dice el Imparcial: «Vuelve a habiarse en las regiones oficiales del relevo del capitán general de Cataluña, sustituyéndole el general Rey en aquel mando.

— Por iniciativa del alcalde de Tolosa Sr. Aranzabe se ha abierto en Madrid una suscripción para socorrer a los vecinos pobres de aquella ciudad que han tenido que abandonar a al entrar los carlistas, contra los que venian combatiendo.

— El 2 se perdió el vapor «Bilbao» por efecto de los temporales.

— Hoy se han girado dos millones para gastos de la pirotecnia de Sevilla, y medio para Tafalla.

— El general Zavala no comite diligencia alguna para aumentar los recursos del Norte, y siguen enviándose cuantos son posibles, y cada dia otros nuevos a medida que los batallones de la reserva se hallan dispuestos a cubrir guarniciones.

— El vapor mercante «Bilbao» armado en guerra, que como en otro lugar decimos se ha perdido el 2 del corriente al entrar en los muelles de Castro-Urdiales, sirvió de correo entre Bilbao y Castro cuando la ría estaba espedita. Estaba agregado a hora a la escuadrilla del Cantábrico, para hacer servicios especiales.

— El general Jovellar desea que se le envíen diez ó doce mil hombres de refuerzos, que deberán sujetarse a acimación antes de entrar en campaña.

— Dice la Bandera Española: «Parece que el general Moriones, profundamente resentido en su salud, como es notorio, ha solicitado y obtenido licencia para retirarse de las fatigas de la campaña y atender a su restablecimiento, siendo esperado en Madrid, a donde regresará muy en breve.

— Por igual motivo ha solicitado tambien licencia el general Primo de Rivera, que no sabemos si le será otorgada.

— Una partida carlista ha detenido el tren de Estremadura cortando la vía cerca de Daimiel.

La guardia civil se batió con la partida y el tren tuvo que retroceder con el maquinista y un quinto heridos. Re-compuesta pronto la vía, el tren pudo continuar.

— Ayer fueron ejecutados en Benavente los tres reos que, como digimos, se hallaban en capilla. Uno de los reos ha sido sentenciado por muerte dada a su abuelo y abuela y un primo suyo, y los otros dos por cómplices, según creemos.

— En el Norte existen hoy 40 batallones y 50 piezas de artillería, según noticias oficiales llegadas a Madrid.

— La dimision del general Moriones parece que reconoce por principal causa el estado de su salud.

— El duque de la Torre se halla ya instalado en el campamento de Somorrostro, según telegrama de anoche.

— Escriben de Borja que el día 4 sufrió la pena de garrote Eugenio Belao (a) Carica, que hace dos años sufrió muerte a una cuñada suya é hirió gravemente a su marido. Acudió a presenciar la ejecución una concurrencia de más de 8000 almas, pues aquella tuvo efecto en el mismo sitio donde se perpetró el delito, que es el más público de Borja, y habia además la circunstancia de no haberse hecho en el pueblo ejecución alguna desde el tiempo de Carlos I.

— El vapor mercante «Bilbao» armado en guerra, que como en otro lugar decimos se ha perdido el 2 del corriente al entrar en los muelles de Castro-Urdiales, sirvió de correo entre Bilbao y Castro cuando la ría estaba espedita. Estaba agregado a hora a la escuadrilla del Cantábrico, para hacer servicios especiales.

CORDOBA. — 1874.

Imprenta del DIARIO DE CORDOBA

MERCADOS.

Bolea de Madrid.

Continuacion oficial de 7. Consolidado, 4,77. Duda del personal, 00,00. Bonos, 52,20. Acciones del Banco de España, 145,00.

Córdoba.

Trigo de 38 a 46. Cebada de 22 a 23. Habas de 25 a 27. Garbanzos, de 50 a 70. Escaba de 13 a 15. Aceite fresco en los molinos a 3. Idem ahogado, a 3. En la ciudad, de 35 a 40. Maiz de 38 a 40. Albaranos 26 a 28. Alpiete de 40 a 50. Carne de vaca a 4 cuartos libra. Id. de cerdo, 35. Habas blancas a 4 cuartos libra. Albaranos. — Trigo de 47 a 50. Cebada de 26 a 28. Habas de 21 a 23. Aceite de 34 a 34 1/2.

PERNEO.

Existencia del día 6, 1241. — Entrados el 7, 67. — Total 1308. — Vendidos, 104. — Quedan para el día 8, 4177. — Precios de 38 1/2 a 38 0/10 cuartos libra.

Jerez.

Trigo de 48 a 50. Cebada de 29 a 30. Habas de 43 a 45. Aceite de 4 a 4 1/2.

Málaga.

Trigo de 46 a 48. Cebada de 27 a 28. Habas de 43 a 45. Aceite de 36 a 36 1/2.

Granada.

Trigo de 40 a 46. Cebada de 30 a 32. Habas de 38 a 40.

CORREOS.

ENTRADAS.

De Madrid y su carrera a las 12 y 14 minutos de la tarde.

De Cádiz y su carrera y de Sevilla y la suya a la una y 40 minutos de la tarde.

De Málaga y su carrera a la una y 31 minutos de la tarde.

De los pueblos de la sierra a una de la madrugada.

SALIDAS.

Para Madrid y su carrera a las dos y 23 minutos de la tarde.

Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya a las dos y diez minutos de la tarde.

Para Málaga y su carrera a las 2 de la tarde.

Para los pueblos de la sierra a las doce de la noche.

Horas de recoger la correspondencia. — A las diez y 30 minutos de la mañana, doce de la tarde y diez de la noche.

FERRO-CARRILES.

De Córdoba a Madrid.

Habrà dos trenes diarios. El uno, que conduce el correo, saldrá de Córdoba a las 2 y 25 minutos de la tarde, y llegará a Madrid a las 6 y 5 minutos de la mañana. De Madrid saldrá a las 6 de la noche y llegará a Córdoba a las 12 y 41 minutos de la tarde.

El otro tren saldrá de Córdoba a las tres de la madrugada y llegará a Madrid a las 9 y 48 minutos de la noche. De Madrid saldrá a las 7 de la mañana y llegará a Córdoba a las dos de la madrugada.

Precios: en primera clase 212 rs. 25 céntimos; segunda clase 164 rs. 20 céntimos; tercera clase 104 rs.

De Córdoba a Sevilla.

Habrà tres trénes. El primer tren sale de Córdoba a las 6 y 35 minutos de la mañana los lunes, miércoles, viernes y domingos, y llega a Sevilla a las 12 y 55 minutos de la tarde. Sale de Sevilla a las 6 de la mañana los lunes, miércoles, viernes y domingos, y llega a Córdoba a las 12 y 42 minutos de la tarde.

El segundo tren corre sale de Córdoba todos los días a las 2 y 10 minutos de la tarde, y llega a Sevilla a las 5 y 23 minutos de la misma. Este tren conduce directamente a Cádiz. De Sevilla sale diariamente a las 4 y 45 minutos de la mañana y llega a Córdoba a las 11 y 40 minutos de la tarde. En este tren se puede venir directamente de Cádiz.

El tercero sale de Córdoba a las 4 y 30 minutos de la tarde los lunes, miércoles, viernes y domingos, y llega a Sevilla a las 10 y 30 minutos de la noche. De Sevilla sale a las 5 y 35 minutos de la tarde los martes, jueves, sábados y domingos, y llega a Córdoba a las 11 y 35 minutos de la noche. Precios de Córdoba a Sevilla y viceversa. Primera clase, 63 reales. Segunda clase, 47 reales 25 céntimos. Tercera clase, 28 rs. 50 céntimos.

De Córdoba a Málaga.

Habrà dos trenes diarios. El primer tren que conduce el correo, saldrá de Córdoba a las dos de la tarde, y llegará a Málaga a las 8 y 47 minutos de la noche. De Málaga sale a las 7 de la mañana, llegando a Córdoba a las 11 y 49 minutos de la tarde.

El segundo tren sale de Córdoba a las 2 y 45 minutos de la madrugada, y llegará a Málaga a las 9 y 37 minutos de la mañana. De Málaga sale a las 3 y 20 minutos de la tarde, y llega a Córdoba a las 10 y 58 minutos de la noche.

Precios de Córdoba a Málaga y viceversa. Primera clase, 103 rs. Segunda clase, 76 rs. 60 céntimos. Tercera clase, 46 rs. 40 céntimos.

De Córdoba a Belmez.

Habrà dos trenes diarios: uno, misto y otro de mercancías. El misto saldrá de Córdoba a las tres y 45 minutos de la madrugada, y llegará a Belmez a las 8 y 37 minutos de la mañana. De Belmez saldrá a las 5 y 26 minutos de la tarde, llegando a Córdoba a las 10 y 18 minutos de la noche.

El de mercancías sale de Córdoba a las 5 y 30 minutos de la mañana y llega a Belmez a las 11 y 29 minutos de la tarde, y llega a Córdoba a las 7 y 29 minutos de la noche.

Por esta línea puede seguirse hasta Almorchón, donde empalma con la de Estremadura.

Servicio de carruages a las aguas de Villaharta.

Desde el día 14 del corriente mes, a las 4 de la mañana, saldrá los jueves de todas las semanas de la plazuela de Capuchinos, núm. 6, un elegante y cómodo carruaje que hará su viaje a las aguas de Villaharta y demás puntos del trayecto, regresando a esta capital al siguiente día de su llegada a aquel pueblo. Los billetes se espenderán en la expresada casa a precios convencionales, en relación al número de pasajeros que se reúna para cada expedición, y se abonarán 4 reales por cada arroba de peso de equipage que exceda de 30 libras.

COSARIOS.

Nota de las Posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se expresan.

ADAMUZ. Diego Ramos. — Pulla. Alonso Diaz. — Yervas.

ALDRA DE QUINTANA. Francisco Gimenez. — Potro.

ALMADEN. José Lopez. — Madera.

ANTEQUERA. Francisco Perez y Fernando Perez. — Potro.

ANORA. Miguel Sanchez. — Santa Marta.

BARMA. Isidro Colodrero. — Potro.

BELALCÁZAR. Alejandro. — Merced.

BELMÉZ.

Manuel Gonzalez. — Nueva San Pablo.

BUJALANCE.

Francisco Roman y José Leon. — Nueva de San Pablo.

Francisco Benoeslá y Juan Bejar. — Santa Marta.

Salvador Sereno. — Santa Marta.

CASTRO DEL RIO.

Juan Hidalgo. — Pulla.

Francisco Maria Carpio. — Pulla.

CARLOTA.

Juan de la Cruz. — Nueva de San Pablo.

Francisco Venancio. — Potro.

CARPIO.

Antonio Adán. — Nueva San Pablo.

Fidel Charquero. — Santa Marta.

Francisco Novas. — Potro.

DOS TORRES.

Isidoro Molina. — Santa Marta.

ECJA.

Salvador Dieguez. — Madera.

ESPEJO.

José Castro. — Nueva San Pablo.

Cristobal Mellado. — Santa Marta.

José Crespo. — Id.

TORRE CAMPO.

Francisco Lopez. — Santa Marta.

VILLAHARTA.

Miguel Rivera. — Nueva San Pablo.

VILLANUEVA DE CORDOBA.

José Murciano. — Yervas.

Gerónimo Asencio. — Id.

Juan Romero. — Id.

VILLANUEVA DEL DUQUE.

Cesáreo Luque. — Yervas.

VILLAFRANCA.

Manuel Adamuz. — Yervas.

VILLA DEL RIO.

Pedro Moyano. — Santa Marta.

José Rael. — San Andrés.

VISO.

Manuel Ramirez. — Santa Marta.

MONTILLA.

Domingo de Mora. — Pescadería, calle de la Cara, 25. — En Montilla, Posada de S. Francisco.

CANETE LAS TORRES.

Francisco Javier Rey. — Nueva San Pablo.

CAMPANADAS

que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurra el mismo.

Catedral, 1. — S. Pedro, 2. — S. Andrés, 3. — S. Lorenzo, 4. — Santa Maria, 5. — San Nicolás de la Villa, 6. — S. Miguel, 7. — Compañía, 8. — S. Juan, 9. — Agerique, 10. — Santiago, 11. — Magdalena, 12. — Espíritu Santo, 13. — S. Basilio, 14. — Merced, 15.

Para los incendios en despoblado se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, San Nicolás de la Villa, Salvador, Santa Marina y San Andrés, cuya tres campanadas alternarán por espacio de una hora con el volteo de una esquila.

FRANQUEO de la correspondencia.

CARTAS para el interior de las poblaciones. Donde está establecido, hay que ponerles un sello de 5 céntimos de peseta, sea cualquiera su peso, y por este se pagará el cuarto llamado del cartero.

Para todos los pueblos de la Península, islas adyacentes. El franqueo es obligatorio. Un sello de 10 céntimos de peseta por cada quince gramos.

Certificados. — Además de los sellos de franqueo otre de 50 céntimos de peseta.

Para Cuba y Puerto Rico. — Un sello de 25 céntimos de peseta por cada diez gramos.

Certificados. — Además del franqueo un sello de una peseta.

Para las islas Filipinas. — Un sello de 50 céntimos de peseta por cada diez gramos.

CAMISERIA Y ROPERIA,

San Fernando 27, frente a la Librería del DIARIO.

El dueño de este acreditado establecimiento ofrece a sus favorecedores y al público en general un gran surtido en camisas, camisetas, calcenillos, calcetines, chambras y camisolines para señoras, y otra infinidad de artículos pertenecientes a este ramo.

Además hay un completo y variado surtido en capas a la jerezana y madrileña, paletots, cazadoras, chalecos y pantalones, todo arreglado a las últimas novedades de la presente estación. Gran novedad en corbatería y cuellos de todas formas.

NOTA. Se confeccionan prendas por encargo y con actividad.

Pintura decorativa y del Colorista,

calle de Siete rincones número 1.

GONZALEZ CANDELABAC, pintor escenógrafo y decorador, ofrece sus servicios al público cordobés, encargándose de toda clase de trabajo, tanto del que corresponde al BELLO ARTE, como del que pertenece al arte mecánico, procurando unir la mayor ECONOMIA con el buen gusto en el decorado de techos y habitaciones al templo, en los distintos géneros de ornataciones *Arabe, Gótica, China, Campesre, Fantástica, Renacimiento, Luis XV, Pompadour* etc., y deseando poner el trabajo al alcance de las fortunas más modestas, el precio infimo por una habitación sencilla será de 120 reales, aumentando en valor cuanto se exija en trabajo.

También se encarga de colorar toda clase de maderas, puertas, balcones, herrajes, cristales, transparentes y demas al óleo y barniz, a precios muy económicos.

LITOGRAFIA DEL DIARIO DE CORDOBA.

S. Fernando, 34 y Letrados 16.

Se hacen toda clase de targetas, a 10, 12, y 14 rs. el ciento, facturas, circulares, membretes, esquelas, etc., a precios sumamente arreglados y con extraordinaria prontitud.

CRISTALERIA DE MAXIMO ESTRADA.

Gran surtido de cristales planos de de todas clases. Se ponen a domicilio sin que por esto se les altere el precio. San Fernando, 63.

JARABE Y PASTILLAS DE BLAYN

Estos medicamentos, de un gusto agradable, adoptados con gran éxito desde hace 20 años por los mejores médicos de París, curan los resfriados, gripa, tos, coqueluche, males de garganta, catarro pulmonar, irritaciones de pecho, le las vías urinarias y de la vejiga. Vendese a 1, 50, 3, 2 y 4 fr. casa BLAYN, farmacéutico en París, 7, Marché Saint-Honoré. Depósito general en Madrid J. SIMON.

Compañía, Ibero-universal; Preciados, 74 duplicado, principal.—Córdoba Francisco Avilés.

Arrendamiento. Desde el día que se quiera se sub-arrienda con consentimiento de su dueño la casa número 17 de la plazuela de Concha, inmediata a la Catedral. 13-10

Arrendamiento. Se hace de la casa calle Juan Rufo (antes Fonseca) núm. 24; para tratar de su renta y condiciones, con su dueño, Broguería, Ayuntamiento, 10. 6-4

Arrendamiento. Desde el día e desde San Juan se hace de la casa calle Ayuntamiento, número doce. Puede tratarse en la misma. 6-4

Novelas completas por cuatro reales.

«La Corte del Rey bandido.» novela histórica original de D. Antonio de San Martín.

«Los Incendiaros del Alba» novela histórica por D. Antonio de San Martín.

«La Gente de Medianoche» novela de costumbres por D. Ramon Ortigas y Frias

«Los Farsantes.» memorias de un buca-vidas por Don Manuel Fernandez y Gonzalez.

«Pompeya la ciudad desenterrada», nove-ahistórica por D. Antonio de San Martín.

«La Espuela.» Episodio psicológico nove-le co, escrita por Jacinto Leblán.

«Paloma y Aguila.» novela escrita por L. Garcia del Real.

«La Atala y el Rená.» por el Vizconde de Chateaubriand, encuadrada en holaa- desca.

«Cuentos, artículos y novelas» de D. Fe- dro Antonio de Alarcón.

La cama de matrimonio, novela por E. Mejo y Bolívar.

«El Fin del mundo.» novela original de Constantino Gil y Loeaga.

Todas estas obras se venden en la Librería del DIARIO DE CORDOBA a peseta cada ejemplar.

Pólvora y cartuchos. En la sombrereria de J. M. Pelayo, calle Ayuntamiento, se vende pólvora de caza superior desde 5 a 14 reales libra, y de minas a precios convencionales. También se venden cartuchos a la Fanchouse, cargados con bala ó municion, y pólvora de la mejor, a 56 rs. el ciento. Expediciones a 2 y dos puntos por mayor y menor. 80-4

Arrendamientos. Se hacen del cortijo de la Mcrens, sito en la campiña y término de Córdoba, comprensivo de 609 fanegas de tierra, siendo su tercio de labor 160 y lo restante de monte y civar. Y de la hacienda de Patomarejo con la huerta unida de las Infantás, al pago de Quemadillas; término de esta capital. Se arriendan estas fincas por subasta pública que tendrá efecto el día 15 del mes de Marzo de este año a las doce de su mañana, en las Casas del Excmo Sr. Duque de Feijan-Nuñez, calle de los Saravias núm. 5. 10-8

Arrendamiento. Se hace desde San Juan en adelante de una parte de casa, Huerto de San Andrés 19 darán razon. 6-5

Venta. Se hace de la casa calle Ollerías ó Reensantilla número 38, procedente de Bienes Nacionales, con ocho plazas pagadas. Es de grande estension y en la actualidad se halla dividida en dos casas. Informarán en la Librería de este periódico. 6-4

Compra de aceites al por mayor. Los Sres. propietarios y co-ecierros de esta capital ó su provincia que deseen vender algunas cantidades de dicho caldo en sus molinos, pueden dirigirse a los señores Viguera Hermaños, de este comercio, calle Ayuntamiento núm. 12. 0-4

Pabos reales. Se venden machos y hembras. Calle de Don Rodrigo número 58, San Pedro. 6-4

Venta. En la calleja de paso de Almonas, núm. 11, se vende una e- lutería en buen uso; tiene mostrador con tapa de mármol blanco y cinco varas de largo; también hay dos grandes muestras de calle forradas de cino, y todo se dá arreglado. 6-2

Pérdida. Desde la calle de Santa Victoria al Gran Teatro se han perdido unos gemelos de concha ó incrustaciones. La persona que los haya encontrado los presentará en la calle de Santa Victoria, núm. 6, y se le gratificará bien. 6-4

Arrendamiento. Desde San Juan del presente año se arrienda la casa núm. 126, calle del Sol Para tratar en la del Silencio, núm. 11. 6-4

Venta. Lade las naranjas agrias y dulces de las huertas Celias y Juada. En la Contaduría de la Excmo. Señora Marquesa viuda de Guadalcázar se trata.

Academia de escritura, bajo la direccion de D. CONCEPCION CATALAN Y CASTELLANO, viuda de Tena.

En esta Academia se enseña a escribir con perfeccion y prontitud letra Inglesa y Francesa, tan generalizada en todas las poblaciones, a las Señoritas que deseen adquirir tan hermoso caracteres.

También se enseña la Española y se re- forma por viciada que es e. Se dan leccio- nes de Ortografía, Gramática, Lectura y Aritmética, y toda clase de escritura, para lo cual cuenta la directora con auxiliares.

El número de alumnas será limitado para que la enseñanza sea pronta y eficaz. Las Señoritas que lo deseen se pasará a domicilio a dar dichas lecciones a las horas que no sean de clase.

En la calle de San Fernando número 78 se halla establecido. 6-5

Anuncio. En casa de don Felipe Puentes Roldán, Plazuela de los Flores núm. 6, se encuentran carruajes de todas clases para dentro y fuera de la población, a precios sumamente arreglados; también los hay para el servicio de los ferrocarriles a todas las horas de los trenes.

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se hace de la casa número 3 en la calle Purísima de Santa Clara, recientemente obrada y cristalada. Se podrá tratar con su propietario D. Rafael de Viguera, que vive Cariceros 9 junto a la Catedral. 6-5

Arrendamiento. Se hace de una casa, calle de la Concepción, número 30, con siete habitaciones cocinas, pozos y una bonita azotea para tratar de su renta y condiciones, con don Antonio de Alarcón y Cáceres, que vive calle de Santa María de Gracia número 11. 6-5

Una joven aventajada en las cigarrillos, con lo que quiere a las 8 que se juntan, huérfanos, espera de la bondad de los consumidores que se ocupan, envíen al portero del Casino Industrial: el todo es a reales libra. 6-3

Pasas de Málaga. Pasa de un cosechero de la Vega de Málaga se ha establecido depósito de pasas en esta ciudad, a precios sumamente arreglados, haciendo casas desde 28 rs. arriba en adelante. Plaza de las Bulas, núm. 2.

Arrendamiento. Desde el día 6 desde San Juan de la casa núm. 25 en la calle del Pólvora, hoy de Luque; para tratar con el Procurador D. Juan Angel Ferrer, Morillos número 3. 13-4

Arrendamiento. En la contaduría de la Excmo. Sra. Marquesa viuda de Guadalcázar, se oyen proposiciones para el de las fincas siguientes. Para desde 1.º de Enero de 1875 en Córdoba.

Cortijo de Pedro Pascual con 304 fanegas de cabida total.

Id. de Charco-blanco con 227 id. id., término de Palma.

Id. de la Ventosilla con 386 id. id.

Id. de Vadoseco con 604 id. id., término de Castro.

Id. del Redondo alto, con 912 id. id., término de Guadalcázar.

Id. de la Torrisca con 392 id. id.

Para San Miguel de 1874.—Dehesa de Rabanales, con 672 id. id.

Id. Laderas de San Gerónimo, con 624 id. id.

Huerta de Pantoja, con 13 id. id.

Cortijo del Mananillo, con 142 id. id.

Id. del Ochavillo y Escorial, con 1007 id. id.

Huerta del Agejero con 4 id. id.

Huerto de las Moreras, con 1 id. id. 6-4

Arrendamiento. Desde San Juan en adelante se hace de la casa principal número 22 de la calle de las Pallas, y desde el día 1 de la calle Duque de la Victoria número 9. En la casa número 16 plaza de San Agustín darán razon. 3-6

Arrendamiento. Desde San Juan en adelante se hace de la casa principal número 22 de la Puerta de Perdon; para tratar, Pallas, 2, y desde el día 1.º de 6-2

Arrendamiento. Desde San Juan en adelante se arrienda la casa número 21, calle de los Letrados; en la calleja de Villa Z vallos número 6, darán razon. 6-3

Hallazgo. La persona que hubiese perdido una cartera con dos papeles de empeño y otras cosas que se hallada en el Gran teatro hace pocas noches, podrá acudir a la redaccion de este periódico, donde se le dará razon. 6-3

Venta de vino de los Moriles de superior calidad. Lo hay de la cosecha última en botellas, y de los años anteriores en maderas. Su venta vive plazuela de la Trinidad número 2. 6-3

Arrendamiento. Desde San Juan vendiendo se hace de un portal o poyo para toda, situado en la calle del Liceo número 13, y desde el día 1 de las botellas para aceite existentes en la casa número 11, barrio de las Ollerías, extramuros de esta capital; así como de un granero en la número 46 plazuela del Vizconde de Miranda donde se oiran proposiciones. 6-3

Papel blanco para liar. Se ha recibido una gran partida de este papel para liar dulces y mariscos, en la Librería del DIARIO. 6-3

Subasta de pinos y alamos maderables.

No habiéndose presentado licitadores para la subasta de 150 pinos y 150 alamos, bajo el tipo de 159 pesetas 15 centimos, de 440 pe-etas 50 centimos respectivamente, de la hacienda llamada caño Escobeta y sitio denominado el Rector, perteneciente a la fundacion de D. José de Medina y Gorrilla, cuyo acto estaba anunciado para el día 4 de Febrero anterior, vuelve a abrirse nueva subasta bajo el mismo tipo y condiciones que la ya anunciada, para el día 6 del corriente a las doce en punto de la mañana.

El acto se celebrará en las oficinas de la mesa capitular de la Sta. Iglesia Catedral (esta en el patio de los Naranjos) ante los Sres. Diputados y con precisa asistencia del Sr. Ingeniero Jefe de este distrito forestal ó de su delegado en esta provincia.

En las mismas oficinas estará de manifiesto el pliego de condiciones facultativas y económicas.

Lo que se anuncia para conocimiento de los licitadores que quieran interesarse en esta subasta.

Córdoba 4 de Marzo de 1874.—El Secretario del Ilustrísimo Cabildo Catedral, Rafael de Viguera.

venta. La de las leñas quemadas para carbon que hay en las dehesas de Cuevas Rejas, Altas Basticas, Encarnarejo, Aljarilla y Laderas de San Gerónimo.

Los corchos de la dehesa de la Bastida. En la Contaduría de la Excmo. Señora Marquesa de Guadalcázar se oyen proposiciones. 6-3

Subasta de pinos maderables.

No habiéndose presentado licitadores para la subasta de 250 pinos, bajo el tipo de noventa y seis pesetas, de la hacienda del Rosal, en la suerte denominada Mayorgas perteneciente al Patronato de las escuelas pias, cuyo acto estaba anunciado para el día 2 de Febrero anterior, vuelve a abrirse nueva subasta bajo el mismo tipo y condiciones que la ya anunciada, para el día 11 del corriente a las doce de la mañana.

El acto se celebrará en la sala de Junta de las expresadas Escuelas, ante los señores Patrones de ellas, con precisa asistencia del Sr. Ingeniero Jefe de este distrito forestal ó de su delegado en esta provincia.

En la Secretaría de la misma escuela se encontrará de manifiesto el pliego de condiciones facultativas y económicas.

Lo que se anuncia para conocimiento de los licitadores que quieran interesarse en esta subasta.

Córdoba 4 de Marzo de 1874.—El Secretario, Rafael de Viguera. 6-3

Man el Garcia Alvarez, que esflor y hace toda clase de composturas de pianos, órganos y melodium, se ha trasladado de Sevilla a esta población, y ofrece a el público economía en los precios, y garantiza los trabajos que se le encomienden; los avisos, a la casa de las Mariposas, 13-1

Subarriendo. Se hace de las dos posesiones nombradas Casillas de San Rafael y de Murillo, ambas en el ruedo de esta capital y al pago del Marrubial; para tratar de su precio y condiciones, calle de Panadería, núm. 11. 6-1

Interesante a las familias. Jaban a puros, sin adulteracion ni mistificacion ninguna. En la calle de Jesús Maria, núm. 7, se espenden por mayor y menor. El público que favorezca a este establecimiento encontrará buen género, buen despacho y económicos precios, y sobre todo, un ahorro positivo. 6-1

Venta. Se venden estacas de cuba de olivo superiores de todos tamaños, en la hacienda de Vista Alegre, por cima de la Arrizafa; para tratar con su dueño, calle del Páriso, núm. 16. 6-1

ENFERMEDADES SECRETAS D' CH ALBERTI

CURACION RADICAL, PRONTA Y SEGURA POR EL VINO DE ZARZAPARRILLA: llagas, escrófulas, granos, empeines, vicios de la sangre, debilidad.

SOLOS DE ARMENIA: gonorreas recientes ó antiguas, flores blancas, color pálido. Depósito en todas las farmacias ó instruccion gratis. Paris, rue Montorgueil, 19.

Depósitos en Córdoba: D. Francisco Avilés, D. de Raya, y Rodríguez y Martínez.

Vistas de España. Los principales monumentos de todas las provincias de España. Cada doce vistas en fotografía, que forman un precioso album encuadrado en tela con dorados, se vende separadamente en la Librería del DIARIO. Les hay tambien de los monumentos de Córdoba únicamente.

EL TIMBRE. LETRADOS, 4.

Bonifacio Campos y Compañía. Camas inglesas incrustadas en nácar y maqueadas de todas clases.

Ferretería, quincalla, herramienta para toda clase de oficios, azadas, palas de hierro, carrillos de id. para pozos, telas metálicas, latas, mecha para barrenos, puntas Paris, clavos de todas clases, herraje para construcción de edificios, anafes y hornillas, cola, gutapercha, hules para mesa estufa a 12, 14, 16 y 20 rs. el cuadro, crin vegetal, colchones de muelles y otras clases, y otros muchos efectos.

Arrendamiento. Desde el día que se quiera se sub-arrienda con consentimiento de su dueño la casa número 47 de la Plazuela de Concha, inmediata a la Catedral. 15-13

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se arrienda en renta anual de siete mil reales, la casa principal calle del Silencio núm. 4. Tiene agua de pie y jardín. Para tratar, en la Secretaría del muy Ilustre Señor Conde de Torres Cabrera.

El país de las pieles, por Julio Verne. Ultima obra que ha publicado este autor. Consta de 2 tomos y está ilustrada con diez y seis magníficas láminas. Se vende a 20 rs. en la Librería del DIARIO DE CORDOBA, calle de San Fernando número 3.

Vinagre. Lo hay de superior calidad en la calle del Mármol de Bañuelos número 4, al precio de 44 reales arroba.

Tocino. Manuel Alvarino lo espande en el Salvador, libra carnicera ahejo a cinco reales, y lomo a cinco y medio.

Aviso. «La vida artística de Isidoro Maiquez», escrita por el distinguido literato D. José de la Revilla, que perteneció a la Academia Española, acaba de ser publicada por la casa editorial de Medina y Navarro, en un precioso tomo en 8.º, edición de lujo. La circunstancia de ser el trabajo de un sabido que se ha hecho acerca del gran actor español, y el talento del señor Revilla el crítico e Moratin, dan un gran valor a este libro, que será bien acogido sin duda alguna por las personas ilustradas. Vendese a 8 rs. en Madrid; los pedidos a los señores Medina y Navarro, Rubio, 25.

Venta. Se hace de la casa número 7 en la calle de San Eulogio. Para tratar con su encargado D. Manuel del Castillo, Reloj, 5. 6-3

Casas. Se desea comprar una casa en la plazuela de la Almagra, calle de San Pablo, de Fernando Colon, antes Ceniza ó parte alta de la calle de San Fernando ó en las inmediaciones de estas, ó en el barrio de la Compañía; con agua y en buen estado. Se solicita a la persona que desee vender alguna casa con estas condiciones y en las expresadas calles, se le manifieste a D. Francisco Pardo, Procurador, calle de Almonas hasta el día 18 del corriente. 6-3

Historias populares por E. Rodríguez Soles, con un magnífico prólogo de Estanislao Figueras.

Un precioso tomo encuadrado a la rústica, conteniendo las siguientes leyendas históricas: «Nuslar, Narros y Cadells, La guerra de Sucesion, El Bruc y El Alcalde de Móstoles» se ve de el precio de una peseta en las principales librerías.

Arrendamiento. En la calle de Maese Luis se arriendan habitaciones con muebles y sin ellos. 6-2

Pérdida. En la noche del 1.º de este mes se extravió un velo de tul de mesquite, desde la calle de Domingo Muñoz, Capuchinas, Liceo, Azoncas, Letrados, Lujan, Librería, Topera, Carreteras, Centeros, Toril, Almagra, Baño, a la de D. R. de número 88; se suplica a la persona que lo haya encontrado, lo entregue en la misma y se le gratificará. 6-2

Sueños de oro. Zarzuela en tres actos, original de don Luis Mariano de Larra; se han recibido los libretos y se hallan de venta en la librería del DIARIO.

Cochera. Se arrienda una estansa cochera situada en la calle de San Roque número 19. Informarán del precio y condiciones en la librería de este periódico.